



N. Expediente 29653/2022
F. Apertura 07/11/2022
Serie documental G0394 - Generación de créditos
Asunto Generación de créditos por ingresos recaudados aval piscina municipal. MC 43G-2022

- **Código proyecto de gasto:** 2022 3 014 001
- **Nombre proyecto de gasto:** EJECUCIÓN PISCINA MUNICIPAL
- **ÓRGANO GESTOR:** 014 CONTRATACIÓN

DECRETO/DECRET :

Visto el presente expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos número 43G-2022 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Generación de crédito, en el que consta el informe favorable de la Intervención Municipal

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n. ° 43G-2022, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de créditos, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta/Suplemento en Aplicaciones de Gastos

ORG	PROG	ECO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
43100	34200	62700	Proye. Complejos inv nueva piscina	238.361,67 €

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos reconocidos según números de expedición 12022115381-2, tal y como se acredita en el expediente

Alta/Suplemento en Concepto de Ingresos

Aplicación	Concepto	IMPORTE
39908	Otros Ingresos Diversos	238.361,67 €



JUSTIFICACIÓN

Por acuerdo del Pleno celebrado el 21 de mayo de 2015, se aprobó la resolución del contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación del complejo deportivo con piscina cubierta en la Avda. De Albacete, n.º 6, por incumplimiento culpable de la empresa adjudicataria, así como incautar las garantías definitivas constituidas por el adjudicatario, conforme aval expedido por la entidad bancaria Barclays Bank, S.A .

Con fecha 17 de agosto de 2022, se recibió ingreso en el Ayuntamiento de Santa Pola de cobros de SUMA del periodo mayo 2022, en concepto de aval por indemnización de resolución de contrato de “Concesión para la construcción y explotación de la piscina cubierta en Avda. Albacete 6”, conforme Talón de cargo n.º 2022 008734 por importe de **238.361,67 €**, estando dicho ingreso afectado al expediente de la piscina municipal.

Dicho ingreso, no previsto en el Presupuesto Municipal, generará crédito con el fin de poner en marcha nuevamente el expediente para la ejecución de la piscina municipal, circunstancia impuesta como penalidad por incumplimiento de contrato.

SEGUNDO: Por ello, el destino de los créditos resultantes como consecuencia de esta modificación, no será otro que el indicado en la presente propuesta, es por ello que se Solicita las siguientes **RETENCIONES DE CRÉDITOS:**

- RC por importe de 238.361,67 €, para atender gastos relacionados con la ejecución del proyecto para la la piscina municipal, con cargo a la aplicación presupuestaria 43100 34200 62700 Proye. Complejos inv. Nueva piscina.

TERCERO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Santa Pola, firmado al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

